

CSIT UNIÓN PROFESIONAL junto al Personal Fijo Discontinuo de los Centros Educativos Públicos de la CM

Este miércoles, 25 de febrero, se ha llevado a cabo la concentración anunciada frente a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, C/ Santa Hortensia 30, para reclamar unas mínimas condiciones respecto del personal fijo discontinuo de los Centros Educativos Públicos de la Comunidad de Madrid.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL convocaba esta concentración en apoyo al personal laboral de los centros de enseñanza públicos de la Consejería, cuya vinculación contractual es mediante la modalidad de **FIJOS-DISCONTINUOS**. Nuestro compromiso con el servicio público, que garantiza una educación de calidad, queda una vez más demostrado. Esta Organización sindical sigue intentado por todos los medios, conseguir las mejores condiciones tanto para los profesionales como para el alumnado y el entorno en el que desarrollan su actividad.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos vuelto a insistir en que nuestras reivindicaciones no son un capricho, sino problemas reales que afectan directamente a estos empleados públicos que, cuando llega la época estival, han de ir al paro:

- El personal sanitario, enfermeras y fisioterapeutas, **no tienen protocolos para desarrollar la atención sanitaria**, ni disponen de espacios, material, **ni recursos adecuados**; y aun así **atienden al alumnado con profesionalidad**. Por lo que es imprescindible un **protocolo de actuación específico** y un **espacio y material de trabajo idóneos**.
- El personal con contrato fijo discontinuo tiene **derecho a disfrutar de vacaciones** en igualdad de condiciones que el resto de personal de los centros educativos.
- El personal Integrador Social y Técnicos Especialista III, desarrolla una función educativa a todos los efectos y con todas las consecuencias, **sin que les reconozcan su labor docente**. Es indispensable **regular la categoría** y darle el **carácter educativo** que les corresponde.
- Las **aulas de infantil** deben estar **climatizadas**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, esperamos que la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades preste atención a estas demandas y **tomen medidas para dar condiciones de trabajo dignas a estos colectivos**.